RESOLUCIÓN Nº 407/2023.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID. 423.324.

-1-

Asunción, 26 de octubre de 2023.

VISTO

La Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 1.535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

La Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 7.050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

El Decreto N° 8.759/2023 "Por el cual se reglamenta La Ley N° 7.050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

La presentación UOC N° 424/2023, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Deportes, por la cual solicita la resolución de adjudicación para el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID. 423.324, en virtud a lo recomendado por el Comité de Evaluación de Ofertas, mediante el Informe de Evaluación N° 27/2023.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la citada Constitución Nacional, y el decreto respectivo, establecen los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", en su artículo 13 establece: "El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inc. 1. Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley... (....), Inc. 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaria Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".

César Ramírez Caje
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN Nº 407/2023.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID. 423.324.

Que, en fecha 17 de octubre de 2023, a las 08:30 horas, se procedió al Acto de Apertura del sobre que contenía la oferta física del proceso que nos ocupa.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución SND Nº 186/2023 de fecha 19 de setiembre del año 2023 y por Resolución SND N° 303/2023, de fecha 04 de octubre de 2023, ha emitido el Informe de Evaluación N° 27/2023, de fecha 25 de octubre de 2023.

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03, en su parte pertinente dispone "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, en el mismo sentido, el artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2.992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3.439/2007: ...*a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que, el Comité de Evaluación a través de su Informe de Evaluación Nº 27/2023 de fecha 25/10/2023, ha recomendado adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL con ID. 423.324, a la firma APOLO 11 S.R.L., con RUC N° 80022850-2, por un Monto Mínimo de G. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y un Monto Máximo de G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) de conformidad al siguiente detalle:

ítems	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	APOLO 11 S.R.L.	
					Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.
1	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Lunes a Sábado. Diario: La Nación	CM /COL	Evento	1	33.000	**33.000**
2	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Domingos. Diario: La Nación	CM /COL	Evento	1	3.000	**3.000**
3	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Lunes a Sábado. Diario: Ultima Hora	CM /COL	Evento	1	39.000	**39.000**

Cesar Ramírez Caje
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN Nº 407/2023.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID. 423.324.

4	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Domingos. Diario: Ultima Hora	CM /COL	Evento	1	3.000	**3.000**
5	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Lunes a Sábado. Diario: ABC Color	CM /COL	Evento	1	43.000	**43.000**
6	Publicación en Periódicos: versión de escala en grises, medida 27.8 cm x 38 cm, página indeterminada por cada día de publicación. Los días Domingos. Diario: ABC Color	CM /COL	Evento	1	22.000	**22.000**
Precio Total						**143.000**

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 26/10/2023, a Secretaría General, para resolución de adjudicación.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

El MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID. 423.324, a la firma APOLO 11 S.R.L. con RUC N° 80022850-2, por un monto mínimo de guaraníes quince millones (G. 15.000.000) y un monto máximo de guaraníes treinta millones (G. 30.000.000), conforme recomendación dispuesta en el Informe de Evaluación Nº 27/2023.

Artículo 2°. Designar a la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas como ADMINISTRADOR del contrato, objeto de la presente licitación, y facultar a la misma a reconocer las prórrogas y las suspensiones de los plazos de ejecución contractual y autorizar el precio reajustado, de conformidad a las disposiciones de la Carta de Invitación.

Artículo 3°. Facultar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CÉSAR RAMÍREZ CAJE
MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República